

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO del Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE AYER TARDE

NACIONALES

Madrid, noviembre 1º. CERVERA El Contraalmirante Cervera se ha hecho cargo del mando de la escuadra del Mediterráneo, embarcando su insignia en el crucero Infanta María Teresa.

LAS COSAS DE WEYLER Los periódicos de Barcelona han recibido un telegrama de la Habana, que se cree inspirado por el general Weyler, plagado de exageraciones e inexactitudes.

RECTIFICACION INNECESARIA El señor Romero Robledo ha hecho rectificar en los periódicos, que hubiese aconsejado al General Blanco la conducta que debe seguir en el desempeño de su nuevo cargo.

LO DE EL COMPETITOR Se ha reunido la ponencia de los Ministerios de Estado, Hacienda, Ultramar y Marina encargada de estudiar el asunto del Competitor.

TELEGRAMAS DE ANOCHE Madrid, noviembre 1º. LOS CONSERVADORES Aumentan las disidencias en el seno del partido conservador.

INUNDACION Ha ocurrido una terrible inundación en la provincia de Málaga.

CAMBIOS En la Bolsa no se han cotizado hoy las libras esterlinas.

EXTRANJEROS

Nueva York, noviembre 1º. EL SR. SAINT AUBIN El señor Saint Aubin, uno de los redactores del Herald, que acompaña al señor Canalejas, declara que su único objeto es estudiar el sentimiento americano que actualmente predomina en los asuntos de Cuba.

EL SEÑOR CANALEJAS Dice este señor, que no se opone a la idea autonómica; pero que no cree que Cuba esté preparada para implantar dicho sistema.

LA VIGILANCIA EN FLORIDA Los Estados Unidos enviarán otro barco de guerra a las costas de la Florida, con el cual habrá allí cuatro cruceros y cuatro guarda-costas de la Aduna, destinados a hacer respetar las leyes de neutralidad.

ELECCIONES Mañana se verificarán las elecciones municipales para la ciudad de Nueva York.

FIESTA Hoy es día de fiesta en Londres, París y Nueva York, por lo cual no hay mercado.

LA DEUDA AMERICANA La deuda de los Estados Unidos ha tenido un aumento durante el mes pasado, de ocho millones cuatrocientos mil pesos.

TELEGRAMAS DE HOY NACIONALES Madrid, 2 de noviembre. EL GOBIERNO Y WEYLER Dice El Liberal que el Gobierno pedirá explicaciones al General Weyler por las últimas declaraciones que hizo a los manifestantes que fueron a despedirlo.

COSAS DE TAYLOR

Las declaraciones de Taylor publicadas en los Estados Unidos desfavorables a España, han producido una impresión muy desagradable. Se cree que el Gobierno se verá obligado a intervenir en este asunto.

CONDUCTA EXTRAÑA

El Imparcial dice que es muy extraño lo que ha ocurrido con la salida de Jacksonville del Three Friends con cargamento lícito, llevando a bordo agentes de la autoridad para servir de garantía a la legalidad del viaje.

Agrega El Imparcial que esto puede ser un ardid del Gobierno de los Estados Unidos para incitarlos a ejercer el derecho de visita, siempre expuesto a las complicaciones diplomáticas.

EXTRANJEROS

Nueva York, noviembre 2. COMplot Reina grande agitación en Caracas, por haberse descubierto un complot revolucionario con objeto de impedir la reunión del Congreso. Han sido arrestadas con este motivo más de quinientas personas.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Valparaíso don Agustín Edwards, rico banquero y filántropo de aquella ciudad chilena.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 1º. Juras españolas, a \$16.50. Centenas, a \$4.75.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.82 1/2. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 17 1/16.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros a \$4.61. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 118 1/2, ex-cupon.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, coete y foto, a 21. Centrifugas en plaza, de 3 1/2 a 13-16. Regular a buen retiro, en plaza, de 3 1/2 a 5 1/16.

Asúcar de miel, en plaza, de 3 1/2 a 3 1/16. El mercado, nominal. Miel de Cuba, en bodegas, nominal.

Mantequilla de Oseto, en tercerolas, a \$10.60. Harina patent Minnesota, a \$5.50. Londres, Noviembre 1º.

Asúcar de remolacha, a 8 1/2. Asúcar centrifuga, pol. 96, a 10 1/2. Hacabado, fair a good refining 9 3/4. Consolidados, a 111-13 1/2, ex-interés.

Boncosuto, Banco Inlaterra, 3 por 100. Cuatro por 100 español, a 601, ex-interés. París, Noviembre 1º. Venta 3 por 100, a 103 francos 10 cts. ex-interés.

Nueva York, Noviembre 1º. Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, ascienden a 126,480 toneladas contra 229,388 en 1º de octubre de 1896.

REFLEXIONES

Al final de su artículo de hoy dice La Unión Constitucional: La otra misión del general Blanco es puramente política y está representada por la próxima implantación en Cuba de un nuevo régimen.

Acercar de ella, nuestro partido ha declarado recientemente su opinión y en breve adoptará acuerdos que fijarán definitivamente la actitud a que todos habremos de sujetar nuestra conducta.

O lo que es lo mismo: "Si te portas bien serás hijo de Pancho Marti..." Mas lo peor del caso es que si quedan contentos los constitucionales, resultará descontento el país.

Es verdad que el nuevo régimen se dará para contentar al país y no para contentar a los constitucionales y que por lo mismo la elección no puede ser dudosa; pero entonces vendrá aquello de, "nosotros somos los mejores españoles y por lo tanto en ese, como en cualquier otro régimen, debemos tener una fuerza preponderante, debemos ser la garantía, etc. etc."

A lo que tendremos que contestar de nuevo, que el régimen referido tiene que asentarse sobre la confianza, porque si ésta no existe,

si ha de continuar el recelo, habrá que pensar en una situación de fuerza y sólo de fuerza, en la guerra por la guerra, mientras la guerra dure, y en una fortísima ocupación militar cuando la paz sea un hecho; cosas que han hecho pensar a Silvela en que pudiera estar cercana la hora de la liquidación de todas nuestras deudas coloniales.

Además, esa garantía que ofrece el partido de Unión Constitucional para que sirva para que no se conspire para que si la rebelión estalla sea al punto sofocada! Fuerzas respetables tenía el partido de Unión Constitucional en todos los ayuntamientos y corporaciones de la Isla cuando estalló la rebelión, y no pudo evitarla; todo se le entregó después de haber estallado, y no pudo impedir que se extendiese desde la Punta de Maisí al Cabo de San Antonio.

Entonces, ¿qué se quiere, se nos preguntará: que el elemento peninsular sea postergado, perseguido y arrojado de todos los puestos públicos!

No; prescindiendo de que el elemento peninsular no está compuesto exclusivamente de constitucionales, pues hay en él muchos y muy decididos reformistas, lo que se quiere es que se contente con lo que en justicia le corresponde y que no intente dominar a título de mejor español, porque eso es injusto y a más de injusto irritante y provocativo. Si el elemento peninsular diese además una prueba de elevación de miras y de desinterés patriótico renunciando voluntariamente hasta a aquella parte que en justicia pudiera corresponderle ¿qué perdería con ello?

Los peninsulares, en su casi totalidad, no vienen aquí en busca de destinos públicos sino a trabajar en el comercio, en la industria y en la agricultura. Y lo que le importa al comerciante, al industrial y al agricultor es que haya paz, y para que haya paz es necesario que haya confianza y justicia administrativa honrada. Dignísimo de una vez a quienes principalmente interesa que el partido de Unión Constitucional no renuncie a su predominio es a los que lo han ejercido y lo ejercen en su nombre. Y estos son muy pocos para que valga la pena de que por ellos se vea arruinada esta tierra, donde todos libramos nuestra subsistencia y si-ga envuelta la madre patria en guerras desastrosas.

Piensen en ello los españoles de buena fe, que tanto ha sido explotado su patriotismo y bastante han padecido sus intereses por haber cerrado los ojos a la luz de la razón.

Los milagros del cable Se ha dicho últimamente, creyendo con ello ponernos en algún apuro, que las vigorosas protestas de la prensa de Madrid y de toda España contra las manifestaciones aquí realizadas, debiéronse a las noticias transmitidas por Cayo Hueso y referentes a esas deplorables manifestaciones. Para probar que la opinión de la madre patria estaba hecha en ese sentido, aún antes de que los correspondientes pudieran transmitir libremente sus impresiones, vamos a reproducir el muy notable artículo publicado por nuestro colega El Imparcial, dos días antes de recibirse en Madrid los referidos telegramas.

Titúlase el brillante trabajo Los Milagros del Cable y es hoy de mayor oportunidad por el nuevo abuso que del cable trasatlántico ha hecho el general Weyler, transmitiendo a Barcelona telegramas "plagados de inexactitudes y exageraciones."

Dice así el mencionado artículo: La explotación del cable trasatlántico por el general Weyler es muy superior seguramente a la que de ese medio de comunicación hace la compañía propietaria. Esta se contenta con la utilidad, según tarifa, y el gobernador general de Cuba no se conforma con menos que con someter a su voluntad los acontecimientos, la política, la guerra, la vida entera de la isla.

El cable trasatlántico en manos del general Weyler no es un telegrafo, es un talismán. Con él todo lo reforma a su capricho el buen señor, todo lo arregla a su gusto. La marcha y los éxitos de la campaña, la salud de los soldados, la adhesión y el entusiasmo

de las ciudades a su gestión y a su persona, se hallan en poder del gobernador general, quien de esa manera forja triunfos, prodiga esperanzas, despierta ilusiones y hasta dibuja amenazas sin empacho ni dificultades.

Con el cable domina el general Weyler, no solamente las realidades cubanas, sino también los juicios y las voluntades de la Península. Mediante ese mágico instrumento, la paz reina donde el general en jefe quiere que sea así; los rebeldes pierden ánimos con la toma y destrucción de Victoria de las Tunas; la gente isleña se estrémecese a la sola idea de quedar sin ese gobernador y ese caudillo; el cierre de los almacenes y tiendas de venturosos contratistas, es una gran manifestación del espíritu público; la soberanía de España en las Antillas está encarnada en esa marcial figura, cuya continuación en el mando habrá de ser nuestra felicidad y cuyo relevo será el cataclismo.

Y no hay medio! Es preciso resignarse a no tener de lo que acontece en Cuba más datos que aquellos que el general Weyler quiera facilitarnos o deje pasar por el cable. Si algunas noticias se libran de su censura y vienen desde Cayo Hueso, con decir de ellas que son de origen filibustero se las mata en flor, y tocante a los fladores de las cartas, llegan cuando el público ha hecho la digestión, o por lo menos ha experimentado los efectos de lo que se le sirve por el cable, y no tiene para nombres el estómago.

Derrribado Anco, se levantaba al tocar la tierra; Weyler caído, se levanta de seguida que se aproxima al cable. Por el, y con el apoyo de aquellos excelentes billetes del Banco de la Habana, pero no la plata ni el oro que van de la Península, espera el gobernador general imponerse al gobierno de la metrópoli, a la opinión pública de esta, a los deseos de todo el mundo civilizado y al interés supremo de la patria.

El cable trasatlántico es una inmensa bomba para reforzar los gritos de aquellos contratistas, que explotaron la isla en la paz y explotaron la Península en la guerra, que se juzgan españoles de primera clase y nos consideran como de segunda o de tercera a los demás, y que siendo los principalmente interesados en el asunto, se quedan con las ventajas, hasta con la de resolver por sí propios las cuestiones políticas, y nos endosan los sacrificios. En cambio, para transmitir allá la voz de la Península, el cable funciona con apagador.

Sin embargo, aquí está la fuente de los poderes públicos, aquí el gobierno supremo, aquí están las familias que han dado sus hijos para la guerra, los capitalistas que han facilitado su dinero para los empréstitos, los contribuyentes que soportan en toda su pesadumbre las cargas; aquí está en su gran masa la nación. ¿Por dónde se han imaginado unos cuantos tenderos de la Habana que van a imponer a esta nación su voluntad?

No es la opinión de la población legal de Cuba, ni siquiera la de la mayoría de los vecinos de la capital la que tan fragorosamente se nos trasmite por el cable. Es una barda intriga encamunada a poner miel en el ánimo de los gobernantes, sobresalto y angustia en el de los gobernados para que pueblo y gobierno dejen, que allá en la gran Antilla se haga lo que al general Weyler le parezca mejor y acomode a los proveedores.

Tal es el digno epílogo de lo que allí viene ocurriendo, desde que los enormes abusos y los efectos de los mismos nos obligaron a pedir a los poderes públicos lo que a la postre han venido estos a conceder, gracias al cambio de ministerio y de partido.

¡Ni un momento de incertidumbre o encogimiento delante de la intriga! Así está en el ánimo del gobierno proceder con resolución y energía; así lo verá y lo apreciará la opinión pública.

Sigamos adelante sin vacilación alguna, y el fantasma se desvanecerá.

EL CUERPO CONSULAR

Sabemos que mañana miércoles a las diez y media de la misma, serán recibidos en Palacio, en audiencia especial, por el Excmo. Sr. Gobernador General y Capitán General de la isla, los Sres. Consules establecidos en esta ciudad.

LA CARNE.

Se nos participa que ayer la titulada Compañía Abastecedora de Carne, presidiendo del bando del general en jefe, vendió el kilo de novillos a cuarenta centavos. Además, dejó sin carne a una gran parte de casilleros.

Es decir, que la citada compañía ha dejado de cumplir dos de los compromisos que ha contraído, cuales son: vender la carne de novillo

a treinta centavos el kilo, y abastecer el mercado en la cantidad necesaria para el consumo.

Pero todo eso, con significar un perjuicio de consideración para el vecindario, resulta de poca monta en comparación con el monopolio para el abasto de carnes otorgado por el Ayuntamiento a media docena de acaparadores, habida cuenta de que existe una Real Orden reciente del Ministerio de Ultramar, estableciendo en la Habana la matanza libre.

Hasta cuándo va a subsistir el abuso? Mejor dicho, ¿hasta cuándo se va a tolerar el desacato a una orden del Gobierno de S. M.?

UNA INSTANCIA

Ha llegado a nuestro poder copia de una instancia presentada al señor Ministro de Ultramar en 12 de octubre último por el señor Castañeda, diputado a Cortes por la provincia de Pinar del Rio.

La solicitud, hecha a nombre de los que representan la riqueza tabacalera de Vuelta-A-bajo, abarca dos extremos:

1º El alzamiento de la prohibición de exportar tabaco en rama.

2º Prohibición de introducir en esta isla el tabaco de la de Puerto Rico mientras subsista la depresión de todas las fuerzas productivas ocasionada por la insurrección.

Respecto del primer extremo, si bien existen partidarios decididos de la derogación del bando prohibiendo exportar rama cosechada en las provincias de Pinar del Rio y la Habana, también existen quienes sostienen que debe continuarse en vigor dicha medida. Es este asunto que el Gobierno debe resolver en definitiva pesando el pro y el contra y teniendo en cuenta los importantes intereses que se hallan en juego.

En cuanto al segundo extremo de la instancia del señor Castañeda, es decir, a la prohibición de introducir tabaco de Puerto Rico, todas las opiniones están contestes para defenderla.

Dice así, en esa parte, la instancia: Es bien sabido para dicha y honor de Puerto Rico, que su prosperidad es grande y que sus Presupuestos se saldan con superávit.

Y esto era cierto desde antes de estallar la actual insurrección de Cuba y cuando los dos artículos de su riqueza eran tan sólo el café y el azúcar. De suerte que el mayor cultivo del tabaco que se hace allí desde que existe la guerra en Cuba, ha acrecentado la riqueza de Puerto Rico en detrimento de la de Cuba, pues ya hemos visto cómo el tabaco de Puerto Rico y a su sombra el del extranjero entra en Cuba dificultando la venta del cubano por su menor precio y por el fraude que realizan en el torcido algunos fabricantes de la Gran Antilla.

El constante clamor de la producción tabacalera cubana expresado en distintos documentos ante el Ministerio que V. E. tan dignamente dirige en 20 de febrero y 5 de septiembre de 1883, 1º de abril de 1884, 20 de enero de 1885, y 1º de abril de 1891 y en las exposiciones de 28 de agosto de 1892 y 30 de noviembre de 1894 pidiendo el cierre de las puertas de Cuba al tabaco de Puerto Rico, no ha sido oído por los predecesores de V. E. sin duda porque en esas fechas, era relativamente próspero (si se compara con el de hoy) el comercio de esa hora.

Y a pesar de esa relativa prosperidad de entonces se daba ya el precedente de que esa prohibición se escribiese terminantemente en las leyes. Así, el art. 9 de la disposición II del Arancel que rigió en Cuba desde 1º de julio de 1892, a virtud de un Real Decreto, prohibió la entrada en las provincias de Cuba, del tabaco en rama y elaborada de todas procedencias, dictándose ese artículo a petición de los

representantes en Cortes de Cuba a informe concreto de la Real Junta de Aranceles de la Habana en memoria oficial remitida a ese Ministerio en 5 de julio de 1886.

Y cuando en aquella época creíamos todos en Cuba que ese Real Decreto que se comprendía ese artículo y que lleva la fecha de 29 de abril de 1892 iba a regir desde 1º de julio de ese año como se expresaba en el Decreto, se da el caso irritante de que el Ministro conservador de aquella fecha dictase el 26 de junio del repetido año, es decir, cinco días antes de que empezase a cumplirse el mencionado artículo 9, una R. O. derogatoria de un Real Decreto (como si en buenos principios de derecho administrativo y en la jerarquía de las leyes esto fuera posible) por la que se permitió la entrada en Cuba del tabaco de Puerto Rico acumulándose en sus preceptos esas lujosas garantías, que resultan completamente insuficientes en la práctica, para que el tabaco extranjero no entrase en Cuba amparado por el puerto-riqueño.

Mantengo yo que esa R. O. no pudo anular el Real Decreto y que estando este vigente, subsiste en toda su fuerza legal el tantas veces citado artículo 9 de la disposición II.

Y no fué solo entonces cuando se prohibió en Cuba la entrada del tabaco de Puerto Rico. Allí por los años de 1873 ó 1874 existió la propia prohibición que pido en nombre de mis compatriotas nos que se mantenga viva y en el caso que no se entendiese vigente, que se decretase.

Y no valdría a algunos decir, como al inmediato predecesor de V. E. que no es posible prohibir entre provincias hermanas el comercio de sus productos, puesto que el tabaco de Canarias, provincia hermana de las de Cuba, no puede entrar por la ley en la Gran Antilla, ni tampoco puede el tabaco de la Habana y Pinar del Rio ser llevado a las demás provincias de Cuba en virtud del artículo 3º ya citado al principio de esta instancia del bando de 16 de mayo de 1896.

De suerte que a las razones imperiosísimas del establecimiento de la riqueza en Cuba, se pueden añadir para que se prohíba la entrada del Puerto Rico las disposiciones legales que acabo de citar.

ESTADO SANITARIO MES DE OCTUBRE La temperatura ha cambiado por completo; el termómetro señala 25º si bien durante el día no baja de 28º.

Las enfermedades remanentes son aún las del verano: la fiebre amarilla, la tifoidea y las otras fiebres intermitentes continúan todavía haciendo víctimas.

Hay algunos casos de sarampión y no faltan invasiones de viruelas. La disentería comienza a hacerse sentir aún más que en la estación de verano.

La coqueluche ha desaparecido casi por completo. El paludismo decrece, aunque esto es debido a que ha disminuido la inmigración de los atacados.

M. DELFIN.

NECROLOGIA Han fallecido: En Matanzas, don José L. Andraza y don Ricardo González de Chávez; En Remedios, la Srta. doña Lau delina Pérez y Pérez;

En Manzanillo, las señoras doña Dolores López Piña de Pérez, doña Josefa Bombino y doña Antonia Botello; y los señores don Angel Martín y Saavedra y don Vicente Antonio Torres;

En la Isabela de Sagua, la señora doña María Valdes de Aguilár; En Santa Isabel de las Lajas, don Manuel Rivero;

En Santiago de Cuba, don Jorge Domingo y don Joaquín Mata y Reventos; En Güines, don José Amodeo Cienfuegos y don Vicente Antonio Torres;

En Trinidad, el Ldo. don Pedro Izaga y Ponce.

No hubo, ni hay, ni habrá, quien compita

con la sombrerería de Francisco Camino, como lo tiene acreditado en los 22 años que lleva de existencia.

En la Sombrerería de Camino, Neptuno 81, se acaban de recibir los últimos modelos para señoras y niñas, en sombreros, tocas y capotas.

En la Sombrerería de Camino se reciben toda clase de encargos en sombreros de señoras y niñas, pues cuenta para su confección con una hábil modista.

En la Sombrerería de Camino también se ha recibido un buen surtido de sombreros para caballeros y niños.

En la Sombrerería de Camino se venden los sombreros de Jipijapa como en ninguna otra parte, desde tres pesos en adelante; con que el que quiera comprar bueno, bonito y barato que visite la

Sombrerería de Camino, Neptuno 81.

FUNCION PARA HOY 2 DE NOVIEMBRE.

A las ocho: El Tambor de Granaderos. A las nueve: VIENTO EN POPA. A las diez: La Isla de San Balandrán.

Restablecida la Sra. PRUDENCIA GRIFELL de su enfermedad, DEBUTARA mañana miércoles, con MANZELLE N. TOUCHÉ.

TEATRO DE ALBISU Gran Compañía de Zarzuela. FUNCION POR TANDAS.

Table with 3 columns: Item, Price, and Notes. Includes items like Grilled 1st, 2nd & 3rd, Patoes 1st & 2nd, etc.

EXISTENCIA DE AZUCARES

TONELADAS

Table with columns: Semana que acaba en, Semana anterior, Semana anterior a la de 1896, Diferencia + o - sobre 1896. Rows include Cuba and the United States, Europe, and various sugar products.

CORREO NACIONAL

Del 13 de octubre.

Los deportados

El Consejo de ministros acordó ayer resolver inmediatamente la situación de los deportados cubanos que aún quedan en Cádiz y nuestras posesiones de Africa, y encomendar al ministro de Ultramar el cumplimiento del acuerdo.

Ayer mañana ha firmado S. M. la Reina los decretos relativos al nombramiento de gobernadores.

También ha firmado los decretos de Hacienda admitiendo la dimisión al subsecretario de aquel departamento señor Marqués de Mocheles y nombrando para sustituirlo a don José Garzón, exdiputado a Cortes.

El Nacional ha manifestado que la carta del general Weyler, publicada en sus columnas, le fue enviada directamente desde Cuba.

La conferencia que ayer celebró con el señor Ministro de Ultramar el nuevo Capitán General de Cuba, Marqués de Peña Plata, duró dos horas.

Ambos personajes se pusieron de acuerdo respecto de los planes que abraza el gobierno para la nueva fase en que ha de entrar la campaña al arribo a la isla del General Blanco.

En la conferencia se trató también del alto personal que ha de ir a Cuba, quedando acordada en un principio la combinación de cargos y mandos, acerca de cuyo extremo se guarda por ahora la más absoluta reserva.

Tal vez en el Consejo de hoy, se acordará definitivamente, sino todas, la mayoría de los nombramientos.

Las vacantes en la Academia

En la Academia de la Historia hay cuatro vacantes producidas por fallecimiento de los señores don Justo Zaragoza, el Marqués de Puentanueva del Valle, don Antonio Cánovas del Castillo y don Luis Vidart.

Tres de estas muertes han sido producidas por accidentes ó por violencia. El señor Vidart falleció de resultados de una caída en la calle. El señor Cánovas víctima de homicidio asesinado. Y el señor Gayangos ha muerto de las heridas que sufrió al ser atropellado por un coche.

Las elecciones para llenar estas vacantes se verificarán en diciembre y el señor Silveira (don Francisco) ocupará una de ellas.

El General Blanco

Ayer almorzó con S. M. la Reina el General Blanco.

Antes celebró éste una conferencia con el Ministro de Estado para enterarse de las negociaciones pendientes con el gobierno de los Estados Unidos.

Después de Palacio, el general se dirigió al ministerio de la Guerra, donde estuvo más de una hora hablando con el señor General Correa sobre la situación de Cuba y las medidas conducentes a mejorarla.

También debieron ocuparse del personal militar que ha de acompañar al nuevo gobernador de la gran Antilla y cuyos nombramientos acaso firmó hoy o mañana S. M.

Desde el palacio de Buenavista fué el general Blanco al ministerio de Ultramar, donde confirió extensamente con el señor Moret.

Luego éste estuvo en la Presidencia á dar cuenta al señor Sagasta de esta conferencia y del propósito de continuar hoy para ultimar los puntos que en la de ayer quedaron pendientes.

La Reina y Woodford

Entre los ministros extranjeros que ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina Regente figuró el de los Estados Unidos. La entrevista de Mr. Woodford con S. M. duró veinte minutos, y el ministro hablando después con corresponsales extranjeros, se negó á decir cual había sido el asunto de la conversación.

EL SILVELISMO EN ZARAGOZA

Zaragoza 12 (11 50 m.) Ha llegado á esta ciudad el señor Castell, jefe del partido silvelista en la región aragonesa.

Hay conferenciado con los prohombres políticos que siguen las inspiraciones del señor Silveira, y en breve quedará constituida aquí la referida agrupación, nombrando comités y estableciendo círculos.—Lazano.

En honor de un marino español.

El comandante del cañonero español que ha ido á Villarreal con objeto de auxiliar á los reyes de Portugal, ha sido invitado por éstos á un gran banquete que se celebró anoche.

El marino español es objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades de aquel puerto.—Fabra.

En el cablegrama oficial de Filipinas dando cuenta de la brillante acción librada por nuestras armas en la sierra de Sulul, se cometió una errata de imprenta al imprimirlo en el ministerio de la Guerra.

Las bajas que tuvo nuestro ejército fueron, además del bravo capitán D. Manuel Cuervo, cuatro muertos y 19 heridos, y no cuatro heridos y 19 muertos, como decía el documento que se facilitó á la prensa.

MARINA

En breve serán firmados los nombramientos siguientes: Segundo jefe del estado mayor del apostadero de la Habana al capitán de fragata don Gabriel Rodríguez Marín.

Segundos comandantes de los cruceros Isla de Luzón y Don Juan de Austria, los tenientes de navío de primera clase don Juan Carlos Goytia y don Carlos Lara Granados, respectivamente.

Comandante general del arsenal del Ferrol y segundo jefe del departamento, el contralmirante don Rafael Llanes y Mavera.

Adjudante personal del general Víctor Izaz, el teniente de navío don Víctor Aroca.

Auxiliar del ministerio de Marina el teniente de navío don Pedro Abarca.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

DE PUNTA BRAVA

Octubre, 27.

Quisiera expresa y únicamente tratar de la situación de este pueblo y de estos campos que un día fueron emporio de riqueza y producción, encanto y recreo de sus hijos, admiración y delicia de cuantos los visitaban. Pero hoy, de tal manera se halla todo unido á la acción militar, que no es posible ocuparse de cosa alguna sin que en primer término aparezca este elemento como principal auxiliar de nuestros trabajos y como único e indispensable medio de seguridad personal dentro y fuera de los pueblos, dentro y fuera de las zonas de cultivo, dentro y fuera de las calzadas y vías de comunicación.

Esto, que á muchos parecerá exagerada mezcolanza, es la pura realidad porque no hay propietario que al reedificar su vivienda no la fortifique y piense en soldados antes que con albañiles; al reponer sus útiles de labranza principia por adquirir armas de combate, porque no se puede arriesgar un sólo peso allí donde las guerrillas no tienen paso. Circunstancias mandan —y desgraciado el que no se amolde á estas circunstancias que hemos dado en llamar de guerra, cuando en verdad no resulta un hecho que merezca tal honor. "Robo," "pandillaje," todo lo que quieren los laborantes de América menos "guerra" y proteger y auxiliar y formar causa común con estos guerreros es olvidarse de todo lo que constituye principio de honor.

Vease la guerra que ofrecen los insurrectos por esta zona. Con su acostumbrada perseverancia la columna de San Quintín desde el día 21 á la fecha reconoció toda la costa Norte desde Mariana al Garro, la Pastora, la Marquesa, líneas de San Antonio, Cangrejera, Taoro, montes de la playa de Santana, los de Corrales, Piñero, Gómez, Portier, Montes de Oca, Baracoa, Ojo de Agua, Pita, Palenciano, montes de Rins, cnevas de Baracoa, Hoyo Colorado, Corralillo y campos de Punta Brava, sin que absolutamente rastro alguno denotara existencia de insurrectos. Y cuando el batallón se disponía á reponerse de prendas y calzado, tuvo confidencia que le puso en marcha nuevamente el día 24 por Maracastá, la Macagua, finca de Simón Gil y sabana Rosario, donde se vieron dos rastros, uno en dirección á San Pedro y otro más fresco hacia Garro; siguiendo este último se alcanzaron dos campamentos, en los que se hicieron dos muertos y un prisionero llamado Wenceslao Alvarez, de San Antonio de los Baños; y se cogieron cuatro tercerceras y dos cañanas con municiones.

Por las explicaciones de este prisionero comprendo y repito que los insurrectos, uniformados por Adam son fieras hambrientas muy diseminadas, cuyo lema es el robo. No creo, pues, que por temor á este puñado de foragidos continúe sin ensancharse nuestra zona de cultivo y sin regularizarse de una vez la marcha de guerrillas y combinación de convoyes desde Marianao á Guanajay.

Veremos lo que se adelanta en este extremo que es el que ha de determinar el mejoramiento y progreso de nuestro pueblo. Aquí ya todo es expectación hasta la llegada del nuevo Capitán General.

De Santo Domingo

Octubre, 28. ¡Salvajes!

Por un conocido que llegó esta mañana del barrio de Rodrigo, sabe que seis trabajadores de los que están dedicados á las faenas agrícolas cerca del poblado, fueron sorprendidos por una partida insurrecta.

Los seis infelices, indefensos, fueron hechos picadillo á machetazos, separándose las cabezas del cuerpo.

Este es uno de los crímenes más horrorosos que se han visto por esta zona durante la presente guerra.

La viruela

Siguen en aumento los casos de viruela: los que tienen la desgracia de caer con las calenturas y demás síntomas de la odiosa epidemia, tratan de ocultarlo, para que la autoridad no los mande á recibir para remitirlos al depósito de variolosos.

Las autoridades no pueden hacer más de lo que están haciendo con los enfermos de todas las clases.

DE CORRALILLO

Octubre, 23. Suma y sigue

En la correspondencia del 13 del presente eran ochenta y cuatro los hechos de armas llevados á cabo por la bien organizada guerrilla primera de Corralillo: hoy, debido á la constante persecución, que sin cesar hace el insaciable señor Campillo á los enemigos de la patria, hay que añadir otro hecho aun más notable que el anterior, pues que tuvo que batirse con doble fuerza que la que él llevaba.

Sabedor por datos adquiridos en la correspondencia que le fué ocupada al cabecilla Abelardo Delgado, dispuso el señor Campillo la salida de su fuerza, practicando reconocimientos por los pasos del río la Palma, donde sabía debía pasar el enemigo. Como á las dos horas de andar en el fango hasta el pecho de los caballos, se cogió el rastro en el paso llamado de la Pina, siguiendo hasta el punto nombrado Rincón Hondo, donde encontramos al enemigo, al que después de un nutrido fuego, se logró dispersar, haciéndoles

varios heridos que se llevaron, según manifestó el titulado capitán Félix Acosta, quien fué hecho prisionero muy mal herido. Se le cogió además, varias armas, nueve caballos con sus monturas y quinientos diez cartuchos Remington. El Corresponsal.

Ultima hora OFICIALES.

DE LAS VILLAS

El batallón de Soria, en reconocimiento por Punta Cana, Iomas Matoto y Antonio Diaz, hizo un muerto al enemigo.

El escuadrón de Santo Domingo, en montes Olayita, batió un grupo, destruyendo campamento y recogió cinco caballos, dos monturas y ropas.

La primera guerrilla de Corralillo sorprendió una prefectura en Cayatas, cogiendo cuatro caballos, monturas, municiones, ropas y efectos.

DE MATANZAS

El escuadrón de la Guardia Civil hizo en la loma San Miguel dos muertos al enemigo, ocupando un caballo con montura.

DE LA HABANA

Fuerza de las Navas, desde el puesto de Paula, tiroó el 29 un grupo insurrecto que venía huyendo del fuego de lomas de Barroto, haciéndole dos muertos, recogidos.

Fuerza de los batallones de Cienca y Guadaluajara en reconocimientos por montes de Camara, hicieron al enemigo un muerto y un prisionero, ocupando una tercercera y un machete.

La guerrilla de Layanó en San Miguel del Padrón disperso un grupo, al que hizo un prisionero titulado capitán Alfredo Rabena. Se ocuparon un mulo, una yegua y un caballo con montura, armas, municiones y efectos.

Presentados

En las Villas, 11, dos con armas; en Matanzas, 7; en la Habana, 5, uno armado, y en Pinar del Rio, 2.

Ejército de Operaciones en Cuba

ESTADO MAYOR GENERAL Orden general del Ejército del día 31 de octubre de 1897, en la Habana.

Artículo 1.º Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. Sr. Capitán general de ejército, don Ramón Blanco y Brenas, marqués de Peña Plata, nombrado General en jefe de este Ejército y Capitán general de esta Isla, por Real decreto de 9 del actual, se le ha hecho cargo en el día de hoy de dichos cargos, cesando en su desempeño el Excmo. Sr. Teniente general don Valeriano Weyler, marqués de Tenerife.

Art. 2.º Se reconocerá como Jefe de E. M. G. de este Ejército y Capitán general al Excmo. Sr. Teniente general don Luis Manuel de Pando y Sánchez.

Art. 3.º Habiendo también llegado á esta plaza el Excmo. Sr. General de división don Julián González Parrado, nombrado 2.º Cabo de esta Capitanía general, por Real decreto de 14 del actual, se hace cargo en este día de dicho destino, del de Subinspector de infantería, caballería y voluntarios, y del de Comandante general de la división de la provincia de la Habana, quedando desuelto el cuerpo de ejército de Occidente.

Art. 4.º El Excmo. Sr. General de División D. Francisco Fernández Bernal, queda nombrado Comandante General de operaciones de la División de Pinar del Rio. El Excmo. Sr. General de División D. Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, se hará cargo del mando directo de las fuerzas que á las inmediatas órdenes del General en Jefe operan en la Comandancia General de Sancti-Spiritus, ó interinamente del mando de la misma División. El Excelentísimo Sr. General de División D. Ernesto Aguirre y Bengoa, queda nombrado Comandante General de la División de Santa Clara. El Excmo. Sr. General de División D. Felipe Martínez y Gutiérrez, queda nombrado Comandante General de la División de la Trocha del Júcaro á San Fernando.

Art. 5.º El Excmo. Sr. General de Brigada D. Luis Valderrama y Rodríguez, se hará cargo del mando de la Brigada del Centro (3.º y 4.º zonas) de la División de la Provincia de la Habana, el de igual clase D. Santiago Díaz de Cavallos y Visgrés, del de la Brigada del Este (zonas 5.º y 6.º) de la misma, y el General de Brigada don Andrés Maroto, del de la Brigada del Oeste (zonas 1.º y 2.º).

Art. 6.º Se reconocerá como 2.º Jefe de E. M. G. y de la Capitanía General al Coronel de E. M. D. Julio Alvarez y Chacón, y como Jefe de E. M. de la División de la Provincia de la Habana al Teniente Coronel del mismo Cuerpo D. Luis Fontana y Esteve.

Art. 7.º Se reconocerá como Ayudantes de Campo del Excmo. Sr. General en Jefe á los Tenientes Coronales de Infantería D. Gustavo Tasser Huet y D. Ernesto March y García, Comandante de Caballería D. Ignacio Martínez Cadena y Capitán de Infantería D. Manuel Moreno Rodríguez, al Comandante de Milicias D. Manuel Saáez Argudín, como Ayudante de Campo interino, y como Ayudantes honorarios al Coronel de Milicias don Eduardo Müller, al Coronel de E. M. de Voluntarios D. Miguel Antonio Herrera, al Comandante D. Francisco Goyti y de la Hoz y á D. Isidro Gutiérrez Teniente, Coronel de la Plana Mayor General.

Art. 8.º Quedan destinados á las inmediatas órdenes del Excmo. señor General en Jefe, para ser empleados convenientemente, el Coronel de Ingenieros D. Fernando Domínguez, el

Teniente Coronel del mismo Cuerpo D. Joaquín Ruiz y el 1.º Teniente D. Mariano Campos Tomás. Art. 9.º Se reconocerá como Ayudantes de Campo del Excmo. Sr. Teniente General Jefe de Estado Mayor General á los Coronales D. Ramiro de Bruna y García, del Cuerpo de Ingenieros D. Rodrigo Ramírez y González y D. Manuel Prats Laguardia, de Infantería y al Capitán de esta Arma D. Ricardo Donoso Cortés y Romero, y como á las inmediatas órdenes al de la misma clase y Arma D. Rafael Bayle y Manjino.

Art. 10. Se reconocerá como Ayudante del Excmo. Sr. Gobernador 2.º Cabo al Capitán de Caballería D. Fernando Bayle Manjino.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de este Ejército. El Teniente General Jefe de E. M. G.—Luis M. de Pando.

INDICE DE HACIENDA

Nombrando oficial 4.º de la Intervención General del Estado, á don Eduardo González.

MOVIMIENTO MARITIMO.

VAPOR CORREO. El vapor correo Reina María Cristina ha llegado á Coruña, sin novedad, hoy á la siete de la mañana.

GANADO

El vapor americano Miami, que tondeó en puerto hoy, procedente de Galveston, ha traído 635 cabezas de ganado vacuno, consignado á los señores Berdes y Cp.

MOVIMIENTO CARCELARIO

Ayer fueron puestos en libertad los presos Juan Waldo Aguiar y Julián Alvarez Seguí.

También ayer ingresó en la Cárcel D. Domingo Fernández Campos remitido por el Juzgado de Belén.

LONJA DE VIVERES.

VENTAS EFECTUADAS HOY Varios barcos. 50 cajas latas chorizos Asturias, 11 reales

700 cajas fideos de Cádiz, 364 las 4 cajas. 60 envases aceitunas, 314 rs. uno. Almacén.

50 cajas latas chorizos de Asturias, 114 reales lata. 10 cajas latas morcillas, 12 reales lata. 50 cajas latas pasta tomate, 11 rs. lata. 24 cajas pimenton Maricán, 81 quintal.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS Centenes. á 6.58 plata. En cantidades. á 6.60 plata. Luses á 5.26 plata. En cantidades. á 5.28 plata. Plata 79.4793 valor Calderilla 68 á 70 valor

Crónica General.

Según el aviso que se inserta en la sección correspondiente, el miércoles á las ocho de la mañana, se celebrarán honras en la iglesia de San Agustín, por el eterno descanso de la distinguida señora Marina Ramos de Saenz, que falleció el 21 de octubre último. Con tal motivo, reiteramos al esposo de la desaparecida la expresión de nuestro pésame.

Sección de interés personal.

En el día de mañana 3 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de San Agustín en sufragio del alma de la Sra. D.ª Marina Ramos de Saenz. Se invita por este medio para la asistencia á dicho oportuno acto á las personas de amistad de la finada. 7571 7a 2

Gas barato para Motores y Cocinas

8 CENTAVOS EL METRO CUBICO

El gas aplicado á las cocinas es más barato que cualquier otro combustible.

El mayor consumo de una gran hornilla, doble, 31 centavos por hora, o sea menos de medio metro cúbico.

EL GAS

ECONOMIZA MAS DE UN 50 POR 100 DE COMBUSTIBLE.

Las ventajas de las cocinas económicas de gas son indiscutibles.

No ofrecen peligro, No dan humo ni cenizas, Ni dan mal olor,

y su manejo está al alcance de cualquiera persona. Visítese nuestra exposición permanente, donde exhibimos también

APARATOS PERFECCIONADOS DE QUEMADORES AUTOMATICOS, con los cuales se obtiene todavía una economía mayor que no baja del 25 por 100.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DEL GAS

PRINCIPE ALFONSO NUM. 1, HABANA.

COMPANIA ANONIMA Lonja de Viveros de la Habana

COMISION ESPECIAL. Esta Comisión celebró Junta el día 3 del presente mes de noviembre, á las tres de la tarde, en los salones de la Lonja de Viveres, Llamparilla, 2. En ella se dará cuenta de la inversión hecha de los fondos recaudados para la formación de los Escuelas de Caballería del Comercio de la Habana, y se resolverá lo que ha de darse á los fondos sobrantes.

Secretaría de los Gremios de la Habana

LAMPARILLA N. 2 LONJA DE VIVERES. Horas de despacho: de 7 A 10 de la mañana y de 12 A 4 de la tarde. TELEFONO 3. Representante en Madrid D. Antonio González López. C 1355 P 1-0



Sin competencia! PADRES DE FAMILIA EL AGUILA FRANCESA

que cual el FENIX renace de sus propias cenizas, se invita á que pasen á examinar el espléndido artículo de ropa y abrigos que acaba de recibir para la presente estación de Invierno, sus precios en consonancia con sus calidades y buena confección, parecen inverosímiles, aun que á EL AGUILA le importa nada la altura de los derechos, para ofrecerte ventajas al público.

AGUIARN. 94, entre Obispo y Obrapia. 557 P. alt. 4a-39

GIROS DE LETRAS.

J. M. BORJES Y COMP. BANQUEROS 2, OBISPO, 2, esquina á Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE

facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre NEW YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NEW ORLEANS, MELBOURNE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LONDRES, PARIS, BRUSELAS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, etc., etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. Además, compran y venden en comisión RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESA E INGLESA, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS y cualquiera otra clase de valores públicos. 75 1159 75 16 Ag

J. BALCELLS Y COMP. GIROS DE LETRAS

COUBA NUM. 48. ENTRE OBISPO Y OBRAPIA 75 1159 6m-121

L. RUIZ S. O'REILLY, 8, ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable facilitan cartas de crédito Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Ginebra, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA. Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calaberrío, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas. 75 899 6m-131

HIDALGO Y COMP. CUBA 75 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias. C 1412 75-10

